

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Libano Tolima</small> <small>AV. 840705 731.7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	FEBRERO 26 de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

se requiere contar con los servicios profesionales asociados a los procesos de: i) Diseño e implementación de estrategias de comercialización, ii) proyección y cuantificación del costo de producción y comercialización, iii) apoyo a los procesos de gestión comercial de la empresa, iv) atención y trámite de las solicitudes internas externas asociadas a la optimización de procesos comerciales de la empresa, v) gestión y aplicación de procedimientos de optimización en el área comercial. Estas actividades se encuentran asignadas por manual de funciones a la Dirección administrativa, financiera y comercial, pero el personal de planta no logra cubrir la necesidad.

En consideración a las actividades descritas se sugiere que el perfil mínimo asociado a esta necesidad sea cubierto por un administrador de empresas, administrador público, Economista o abogado o afín, con experiencia en el sector público.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1. Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA COMERCIAL, CONSISTENTE EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACION DE INGRESOS, AUMENTO DE COBERTURAS DEL SERVICIO, REDUCCION DE PERDIDAS COMERCIALES, ENTRE OTROS

2.1.2. Descripción del objetivo a contratar: prestación de servicios para realizar las siguientes actividades:

- Evaluación situación actual del área comercial
- Diseño e Implementación de estrategias de Optimización de Ingresos, aumento de coberturas, reducción de pérdidas
- Gestión comercial para mejoramiento de indicadores
- Socialización de resultados.

2.1.3. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESTACION DE LA PROPUESTA

- a) No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidades señaladas en la constitución y en la ley y no encontrarse en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contactar
- b) La propuesta deberá presentarse en la moneda oficial de la república de Colombia



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Abastecimiento Acueductado de la Zona del Líbano - Tolima NIT 890768788-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

- c) Presentar certificados de estudios
- d) No se aceptará propuesta cuyo documento presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos legibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error.
- e) El proponente por la sola presentación de su propuesta autoriza a la EMPRESA E.S.P., para constatar y verificar toda la información en ella suministrada.

2.1.4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Se establece como sitio para presentar la propuesta, la EMSER E.S.P., la cual se ubicada en la Calle 4 con Carrera 13 esquina en el Líbano.Tolima.

2.1.5. ADJUDICACION DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.

2.1.6. SUPERVISOR DEL CONTRATO

Para efectos del seguimiento y control del acto contractual, se asignará a la dirección administrativa, financiera y comercial, quien se encargará de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

2.1.7. LIQUIDACIÓN

De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de espacio sucesivo, aquella cuya ejecución O cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

2.1.8. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACION FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)

Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 005 de junio 16 de 2014, en su capítulo 4, emanado de la honorable junta directiva de la EMSER E.S.P. El proponente asume bajo su costo y riesgo la prestación de la propuesta, por lo tanto, La EMSER. E.S.P. no se hace responsable de reembolso de dinero por ocasión de ello.

2.1.9. RELACION LABORAL

El CONTRATISTA no tendrá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la EMSER E.S.P., por lo tanto, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es el CONTRATISTA, el cual realizara sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.

2.1.2. ALCANCE: Evaluación, estudio e implementación de la nueva estructura tarifaria e implementación de estrategias en el área de gestión comercial.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

2.2.2. Plazo de Ejecución: Tres (03) meses.



DM

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

<p>2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En el área administrativa de la EMSER E.S.P.</p> <p>2.2.4. Valor estimado del contrato: CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 5.49.000,00).</p> <p>2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 106 de Febrero 26 de 2021 Rubros 032010 Remuneración por Servicios Técnicos 032010 - 032008 Honorarios por servicios Profesionales. Expedido por la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial.</p> <p>2.2.6. Forma de pago: Para este contrato, la EMSER E.S.P. establece la siguiente forma de pago. LA EMPRESA cancelará al contratista en tres (3) pagos mensuales, por un valor de Un Millón Seiscientos Ochenta y Tres Mil Pesos M/CTE. (\$1.683.000,00)</p> <p>2.2.7. Supervisión: Será por cuenta de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial.</p> <p>2.2.8. Obligaciones generales del contratista: determina detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Cumplir con el objeto del contrato. b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asignen el interventor del contrato d. Presentar oportunamente los respectivos informes y en cuentas de cobro. e. Hacer entrega de la información obtenida f. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P. g. Las demás inherentes <p>2.2.7. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRES SUJETO El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P., deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.</p>
<p>3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA</p> <p>Manual interno de contratación de EMSER E.S.P., artículo 968 del código de comercio; código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el artículo 3 de la ley 689 de 2001.</p>
<p>4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</p> <p>Teniendo en cuenta los análisis de precios y prestaciones de servicios de similares.</p>
<p>5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)</p> <p>El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:</p> <p>Requisitos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cedula de ciudadanía • Hoja de vida • Título de Formación Profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía o abogado • Registro Único Tributario RUT Actualizado

D. J. J.

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de la Alcaldía de Libano</small> <small>V. Calle 4 Carrera 13 - Libano - Tolima</small> <small>Tel: (998) 256 4347</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio o en la normatividad aplicable al proyecto	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad

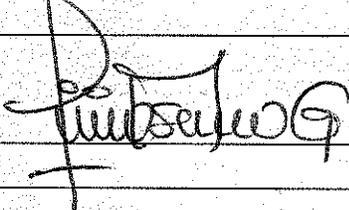
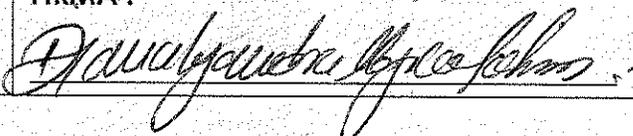
7. ANEXOS

DOCUMENTOS TECNICOS O DE SOPORTE:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: LIGIA SORAYA MONTOYA GARCIA CARGO: Directora Administrativa	FIRMA: 
NOMBRE: DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ CARGO: Gerente	FIRMA: 



025